



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 210-26

Salta, 01 JUN 2026  
EXPEDIENTE N° 6560/24

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Agencia de Viajes I" (2º año, 1º cuatrimestre), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, dependiente de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 de autos obra informe (Memo 05) de la Dirección General Administrativa y Económica de la Facultad, en los que se hace constar la existencia del cargo, su viabilidad económica y la previsión presupuestaria para su financiamiento.

Que con fecha 23.04.26, el Jurado designado por Resolución CS N° 081/2025 y su modificatoria DECECO N° 0163/26, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 116 a 120 del expediente de referencia, recomendando la designación de la Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS, D.N.I. N° 29.738.935, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Agencia de Viajes I" (2º año, 1º cuatrimestre), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, dependiente de ésta Unidad Académica, llamado por Resolución DECECO N° 316/25.

Que a fs. 121 vuelta, la Dirección de Apoyo Docente informa que se cumplieron con los requisitos establecidos por la Res CS N° 350/87 y sus modificatorias (Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/2026, celebrada el día 26.05.26 resolvió aprobar el Despacho N° 142/26 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 122 del expediente de referencia.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre de fs. 116 a 120 del expediente N° 6560/24.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la designación de la Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS, D.N.I. N° 29.738.935, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Agencia de Viajes I" (2º año, 1º cuatrimestre), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, dependiente de ésta Unidad Académica, llamado por Resolución DECECO N° 316/25, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INÉS ZUVIRIA  
DECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa